

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 77 Fecha: 8 DE MAYO DE 2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2012 00445	ACCIONES DE TUT	MARIA LEDY - BARCO GRAJALES	INSTITUTO SEGURO SOCIAL - PENSIONES	Auto de trámite	05/05/2023	
170013103006 2016 00003	Expropiación	EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES - ERUM	JOSE LIBARDO - VALENCIA TORRES	Auto Revoca Poder - RECONOCE PERSONERIA	05/05/2023	
170013103006 2018 00179	ACCIONES DE TUTELA (R)	ANGELA MARIA - FRANCO	NUEVA EPS S.A	Auto se abstiene de iniciar APLICACION DE SANCIONES Y DISPONE ARCHIVO	05/05/2023	
170013103006 2021 00189	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S .A.	N.N.	Auto de trámite	05/05/2023	
170013103006 2021 00270	Verbal (Oralidad)	SOCIEDAD DIEGO VELASQUEZ D. SAS	GERMAN JARAMILLO R. Y CIA S. EN C.	Auto nombra curador - POSESIONA CURADOR - TRASLADO DEMANDA	05/05/2023	
170013103006 2022 00066	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	N.N	Auto aprueba liquidación de costas	05/05/2023	
170013103006 2022 00249	Interrogatorio de parte	ALBA MARGARITA - CASTRO DE FRANCO	ARCESIO - BOTERO ZULUAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CALIFICACIÓN DE PREGUNTAS DE INTERROGATORIO	05/05/2023	
170013103006 2023 00139	ACCIONES DE TUTELA (R)	PEDRO CLAVER - VALENCIA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto admite tutela	05/05/2023	
170014003004 2023 00154	ACCIONES DE GRUPO	LUZ MARINA- ARANGO QUINTERO	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SALAMINA	Sentencia tutela 2ª instancia	05/05/2023	
170014003005 2021 00316	Ejecutivo Singular	RICARDO AUGUSTO - RIVERA SERNA	CLAUDIA MARCELA - QUINTERO ESCUDERO	Auto decide recurso de apelación	05/05/2023	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8 DE MAYO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MANUELA ESCUDERO CHICA
SECRETARIO